



FECHA: 7 de Febrero, 2008

CONTACTO: Mark Shaffer, Director de Comunicaciones, (602) 771-2215

ADEQ Entra en Orden de Consentimiento con el Distrito Sanitario Camp Verde por Problemas de Tratamiento de Aguas Residuales

PHOENIX (7 de Feb., 2008) – Steve Owens, director del Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ por sus siglas en inglés), anunció que ADEQ y el Distrito Sanitario Camp Verde han entrado en una orden de consentimiento para abordar los problemas con el sistema de tratamiento de aguas residuales de Camp Verde.

El distrito sanitario comenzó la construcción de su sistema de colección el pasado 20 de Diciembre sin obtener un Permiso de Protección de Acuíferos (APP por sus siglas en inglés). ADEQ emitió una orden de acatamiento el 30 de Diciembre requiriendo que la construcción se detuviera hasta que el distrito recibiera autorización de la agencia. El distrito sometió una solicitud para obtener permiso de construcción el 2 de Enero de 2008.

Al revisar la solicitud del distrito sanitario, ADEQ encontró deficiencias en el diseño de ingeniería incluyendo la propuesta de utilizar una cañería de 16 pulgadas debajo del Río Verde, la cual no cumple con los requisitos de velocidad mínima. El uso de tal cañería podría causar desbordamientos de aguas residuales y niveles inaceptables de olor a drenaje.

“Esta orden de consentimiento estabilizará los planes de tratamiento de aguas residuales del Distrito Sanitario Camp Verde y ayudará al distrito a mantenerse en cumplimiento de la ley,” dijo el Director Owens. “Estamos trabajando de cerca con el distrito para arreglar el alcantarillado y asegurar que el sistema de tratamiento de aguas residuales se construya correctamente. Nosotros reconocemos los retos que enfrenta el distrito en su intento de poner una gran área comercial en el sistema de alcantarillado, y pensamos ayudar a los miembros de la mesa directiva a superar esos problemas.

La orden de consentimiento requiere que el distrito sanitario someta una solicitud en 120 días que proponga una mejora en las bombas de elevación en el alcantarillado del distrito para asegurar que se cumplan los requisitos de velocidad mínima en todas sus cañerías de 16 pulgadas. La agenda de cumplimiento también requiere que el distrito sanitario instale todas las bombas necesarias en 180 días y que someta una solicitud para obtener permiso de descarga de parte de ADEQ.

Además, la orden de consentimiento requiere que el distrito sanitario someta un plan de operaciones para la cañería de 16 pulgadas debajo del Río Verde en 30 días, incluyendo el vaciado semanal de la cañería.



Comunicado de Prensa

1110 West Washington Street • Phoenix, Arizona 85007 • azdeq.gov

Any ADEQ translation or communication is unofficial and not binding on the State of Arizona.

Cualquier traducción o comunicación de ADEQ no es oficial y no sujetará a ninguna responsabilidad legal al estado de Arizona.